

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DE INGLÉS EN CURSOS DE ESO Y BACHILLERATO_ IES ZORRILLA (Valladolid)

La Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-20 establece que el alumnado tiene que recuperar, adquirir aprendizajes “mínimos” y desarrollar trabajo autónomo.

De cualquier forma, vista la situación actual en la que, no es posible desarrollar la actividad docente de manera presencial, se hace necesario definir un marco de actuación partiendo de todo el trabajo de planificación ya realizado a principio de curso y el desarrollo de las actividades educativas durante el primer y segundo trimestre, lo cual supone dos tercios del progreso del curso académico. Todo ello contribuirá al mejor aprovechamiento académico por parte del alumnado, a la eficacia del trabajo del profesorado y a una evaluación justa y equitativa de los aprendizajes en este último trimestre.

PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN EVALUACIONES ANTERIORES

Criterios de Recuperación y Calificación:

El Departamento sigue la evaluación continua y con la evaluación siguiente aprobada, se considera que se ha aprobado la pendiente. De esta forma:

- La primera evaluación se recuperaría aprobando la 2ª y/o la 3ª.
- La 2ª evaluación estaría recuperada aprobando la 3ª.

Es decir, los alumnos podrían aprobar la asignatura siguiendo el protocolo establecido para la entrega de tareas y trabajos que se les encarguen durante este periodo de actividad no presencial.

Distinguimos **dos tipos de grupos de alumnos con evaluaciones pendientes:**

- a) Aquellos alumnos cuya media de la 1ª y 2ª evaluación está entre 3 y menos de 5:
Deberán entregar todas las tareas que les pidan sus profesores durante este periodo de enseñanza no presencial.
Esta entrega podrá suponer un incremento de la nota de **Hasta dos puntos**
- b) Aquellos alumnos cuya media de la 1ª y 2ª evaluación es menor de tres:
 - Tendrán que entregar todas las tareas que pidan sus profesores durante este periodo de enseñanza no presencial. Esta entrega podrá suponer un incremento de la nota **de hasta dos puntos**.
 - Realizarán otra tarea extra que les indicarán sus profesores de referencia que podrá ser **valorada en hasta dos puntos**. Los profesores contactaran con estos alumnos para informarles.
 - Se sumará la nota media ponderada (1ª evaluación supondrá el 40% de la nota y la 2ª evaluación será el 60% de la nota) que obtuvieron en las dos primeras evaluaciones.

Las tareas de los alumnos se publican semanalmente en la web del IES Zorrilla, Aprendizaje Remoto. Los alumnos podrán ver allí las tareas que se han encargado.

Asimismo, si tienen dudas, pueden contactar con sus profesores a través de su correo institucional.